

196298



Int. Cl.<sup>2</sup> Mod B

Nº 196.298

M O D E L O            D E            U T I L I D A D

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

APARELLAJE ELECTRICO, S.A.

entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Numancia, núm. 68, relativo a:

"CANALIZACION PARA CONDUCTORES ELECTRICOS"

=====

Transformación de la solicitud de Patente nº 386.963 del 31 de diciembre de 1970.

196298



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una canalización para conductores eléctricos, y similares, del tipo constituido por unos elementos con función envolvente asociados con unos elementos con función resistente, estando formados los primeros por un cuerpo acanalado con tapa y los segundos por unas piezas anulares, complementarias del contorno interior del citado cuerpo acanalado, las cuales se distribuyen a lo largo del mismo en función de la carga a soportar, preferentemente estas piezas anulares están provistas de medios para soportar unos separadores aptos para compartimentar longitudinalmente el cuerpo acanalado, formando alojamientos independientes para los conductores. - - - -

10.

15. La presente conducción tiene por finalidad el conseguir unos medios de fijación entre los cuerpos acanalados y las piezas anulares, que poseen mejores condiciones de montaje que los hasta ahora utilizados, así como el disponer de medios de fijación para elementos intermedios para el montaje de aparatos de conexión eléctrica, tales como bases de enchufe, interruptores, etc. - - - - -

20. La expresada conducción se caracteriza por el hecho de que el acoplamiento de las piezas anulares resistentes dentro del cuerpo acanalado envolvente, tiene lugar por inserción elástica de unas aletas angulares de la parte trasera de aquellas piezas en unas ranuras de la cara posterior del citado cuerpo, presen-



5. tando además dichas piezas anulares unos orificios en su rama posterior, en correspondencia con otros orificios de la referida cara posterior del cuerpo acanalado, destinados estos últimos a la fijación del propio cuerpo, permitiendo la fijación conjunta de las piezas anulares y del cuerpo acanalado por aplicación simultánea de tornillos a través de los respectivos orificios. - -

10. También se caracterizan porque para la retención de aparatos de conexión, maniobra o protección de los conductores dentro del cuerpo acanalado, se disponen en el mismo unas bases soportantes en U que se colocan por su cara abierta contra la cara interior del cuerpo en cuestión, al que se sujetan por inserción elástica de unas aletas angulares en las ranuras de aquella parte interior del cuerpo, de modo que las citadas bases soportantes poseen en su cara vista unas aletas aptas para la sustentación de los aparatos de referencia, estando eventualmente provistas dichas bases de unas nervaduras interiores de refuerzo aplicables contra la cara interior del cuerpo acanalado. - -

15. Otra característica consiste en que las ranuras de la parte posterior del cuerpo acanalado son de tipo rectangular, con sendos vértices formando entalla redondeada a efectos de eliminar puntos de desgarró y para comunicar una mayor facilidad a la penetración de las aletas de acoplamiento de las piezas anulares y de las bases soportantes. - - - - -

20. Es también característica el hecho de que las piezas anulares presentan sus dos ramas anterior y posterior oblicuadas en sentidos opuestos, según el sentido longitudinal del cuerpo acanalado, a efectos de que los orificios de la rama posterior



no queden ocultos por la rama anterior, facilitando así la manipulación de los tornillos de retención. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5.

Figura 1, representa esquemáticamente los elementos componentes de la presente canalización. - - - - -

Figura 2, representa, visto en perspectiva, un cuerpo acanalado en el que se muestran una pieza anular y una base soportante. - - - - -

10.

Figura 3, corresponde a una porción seccionada de cuerpo acanalado, según la figura anterior, provista de una pieza anular. - - - - -

Figura 4, representa, en sección transversal, un cuerpo acanalado provisto de tapa y de una pieza anular resistente. - - - - -

15.

Figura 5, es un detalle en sección relativo al acoplamiento entre cuerpo acanalado y tapa. - - - - -

Figura 6, representa, en sección transversal, un cuerpo acanalado dotado de una base soportante para aparato de conexión. - - - - -

20.

Figuras 7a y 7b, son detalles en sección que muestran la forma de acoplar y el estado de acoplamiento entre el cuerpo acanalado y una pieza anular resistente. - - - - -

Figuras 8a y 8b, son figuras análogas a las anteriores, relativas a una base soportante. - - - - -

25.



5. Un cuerpo acanalado 1, del tipo a que se alude, consta de una cara posterior 2, de dos paredes laterales 3 perpendiculares a la citada cara 2, y de dos alas delanteras 4 coplanarias entre sí paralelas a la referida cara posterior 2, que delimitan la abertura anterior del cuerpo, al tiempo que comunican a la misma mayor consistencia, con el objeto de poderle disminuir el espesor de sus paredes, además de permitir el enganche con una tapa 5 que abre la cara anterior del cuerpo, cerrando la mencionada abertura. - - - - -

10. Las tapas 5 constan de una pared plana 6 y de unos rebordes entrantes 7 que se complementan y enganchan con el resalte exterior 7a de las alas 4 del cuerpo 1. Con el objeto de que el perfil general de la canalización no exceda del contorno rectangular que lo define, las caras laterales 3 del cuerpo 1 tienen una porción delantera 8 en inclinación entrante, dando alojamiento a los referidos rebordes 7 de la tapa 5. - - - -

20. Además, la cara posterior 2 del cuerpo acanalado 1 tiene dos pestañas oblicuas 9, junto a sus bordes, que facilitan entre dicha cara 2 y la correspondiente superficie 9a de aplicación de la canalización, la formación de un hueco para la penetración de los medios de acoplamiento de unas piezas anulares 10 y de unas bases soportantes 11, además de permitir eventualmente la incrustación de las propias pestañas en la referida superficie. - - - - -

25. El cuerpo acanalado 1 posee en su cara posterior 2 unas series de orificios 12 que permiten la fijación en la referida superficie de aplicación de la canalización, por medio de tornillos 13, y unas ranuras rectangulares 14 destinadas a la inserción de los antes citados medios de acoplamiento de



las piezas anulares 10 y bases soportantes 11; estas ranuras 14 tienen sus vértices formando entalla redondeada 15 con el fin de impedir el desgarro y facilitar la ejecución del expresado acoplamiento de las piezas 10 y bases 11. - - - - -

- 5. Las piezas anulares 10 ofrecen mayor espesor que los cuerpos acanalados 1, siendo su finalidad el rigidizar estos últimos, y formar un contorno cerrado compuesto por una rama anterior 16, una rama posterior 17 y otras ramas laterales 18; estas últimas ramas 18 tienen una parte delantera en inclinación entrante 19, al igual que la parte 8 de los cuerpos acanalados 1, para su mutua correspondencia. En su rama posterior 17, las piezas 10 poseen unos orificios 20 para paso de los tornillos 13 que simultáneamente acoplan la pieza 10 en el cuerpo 1, y fijan el conjunto en una parte estable (pared, paramento, panel, etc.); unas aletas traseras 21 de forma angulada, sirven para el ensamble con la cara posterior 2 del cuerpo acanalado, pasando a través de las ranuras 14 del mismo, lo cual se obtiene por la elasticidad de la pieza 10 que permite curvarse lo necesario hasta hacer enfrentar aquellas aletas angulares 21 con las citadas ranuras 14. - - - - -
- 10.
- 15.
- 20.

Además, las partes interiores de las caras anterior 16 y posterior 17 de las piezas anulares 10, disponen de unos pares de aletas acodadas 22, las cuales permiten la eventual inserción de unas láminas separadoras 23 para dividir el espacio interior de la canalización con el objeto de obtener alojamientos independientes para conductores 24. - - - - -

25.

Las piezas anulares 10 tienen sus caras anterior 16 y



- posterior 17 en inclinaciones opuestas, según el sentido longitudinal del cuerpo 1, para que los orificios traseros 20 no queden ocultos por la rama anterior 16, con lo que se consigue una cómoda manipulación de los tornillos 13. Estas piezas 10 se introducen en el cuerpo acanalado 1 por la abertura anterior del mismo, y se colocan adosando el contorno de la misma pieza en las caras interiores del referido cuerpo, de modo que la rama posterior 17 de la pieza 10 abarca una zona 25 de la cara posterior 2 del cuerpo. - - - - -
- 5.
10. Las bases soportantes 11 son unas piezas de cierta rigidez, en forma de U, formando un puente que, por sí solo o en combinación con otra o varias piezas iguales, permite la fijación de aparatos 26 para conexión, maniobra o protección de los conductores 23; estas bases 11 constan de una cara anterior 27 y de dos
15. paredes laterales 28, estando provistas estas últimas de unas aletas angulares 29 ó 29a destinadas a acoplar la base en la cara posterior 2 del cuerpo acanalado 1, para lo cual penetran por las ranuras 14 del mismo; esta penetración se consigue mediante un leve alabeamiento elástico, en uno u otro sentido, que
20. se imprime a la propia base 11 hasta hacer coincidir sus aletas 29 con dichas ranuras 14, de suerte que, tras soltarse aquella base, la misma queda retenida por sí misma, como muestran las figuras 7a, 7b, 8a y 8b. - - - - -
25. Dichas bases soportantes 11 tienen en su parte interior unas nervaduras 30 perpendiculares a su cara anterior 27, como elemento de refuerzo, aplicándose por el borde trasero contra



el fondo del cuerpo 1. Estas bases 11 poseen en su cara anterior 27 unos orificios 31 y unas aletas acodadas 32 aptos para la sujeción de los aparatos 26 en la forma más adecuada en cada caso. - - - - -

5. Como se observa, las mejoras inherentes a la invención, permiten una más rápida y perfecta utilización del presente sistema canalizador, el cual podrá ser empleado, individualmente o simultáneamente, para conductores eléctricos, telefónicos, de interfonos o similares. - - - - -

10. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1.- Canalización para conductores eléctricos, del tipo constituido por unos elementos con función envolvente asociados con unos elementos con función resistente, estando formado los primeros por un cuerpo acanalado con tapa y los segundos por unas piezas anulares, complementarias del contorno inferior del citado cuerpo acanalado, las cuales se distribuyen a lo largo del mismo en función de la carga a soportar, pre-



ferentemente estas piezas anulares están provistas de medios para soportar unos separadores aptos para compartimentar longitudinalmente el cuerpo acanalado, formando alojamientos independientes para los conductores, caracterizada porque el acoplamiento de las piezas anulares resistentes dentro del cuerpo acanalado envolvente, tiene lugar por inserción elástica de unas aletas angulares de la parte trasera de aquellas piezas en unas ranuras de la cara posterior del citado cuerpo, presentando además dichas piezas anulares unos orificios en su rama posterior, en correspondencia con otros orificios de la referida cara posterior del cuerpo acanalado, destinados estos últimos a la fijación del propio cuerpo, permitiendo la fijación conjunta de las piezas anulares y del cuerpo acanalado por aplicación simultánea de tornillos a través de los respectivos orificios. - - - - -

5.

10.

15.

20.

25.

2.- Canalización para conductores eléctricos, según la reivindicación anterior, caracterizado porque para la retención de los aparatos de conexión, maniobra o protección de los conductores dentro del cuerpo acanalado, se disponen en el mismo unas bases soportantes en U que se colocan por su cara abierta contra la cara interior del cuerpo en cuestión, al que se sujetan por inserción elástica de unas aletas angulares en las ranuras de aquella parte interior del cuerpo, de modo que las citadas bases soportantes poseen en su cara vista unas aletas y unos orificios aptos para la sustentación de los aparatos de referencia, estando eventualmente provistas dichas bases de unas nervaduras interiores de refuerzo a aplicar contra la cara interior del cuerpo acanalado. - - - - -

3.- Canalización para conductores eléctricos, según las



reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las ranuras de la parte posterior del cuerpo acanalado son de tipo rectangular, con sendos vértices formando entalla redondeada para eliminar puntos de desgarró y para comunicar mayor facilidad a la penetración de las aletas de acoplamiento de las piezas anulares y de las bases soportantes. - - - - -

5.

4.- Canalización para conductores eléctricos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las piezas anulares presentan sus dos ramas anterior y posterior oblicuadas en sentidos opuestos, según el sentido longitudinal del cuerpo acanalado, a efectos de que los orificios de la rama posterior no queden ocultos por la rama anterior, facilitando así la manipulación de los tornillos de retención. - - - - -

10.

5.- "CANALIZACION PARA CONDUCTORES ELECTRICOS". - - - - -

15.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de diez hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de ocho figuras que la ilustran.

MADRID, 31 DIC. 1970  
P.A. M. CURELL SUÑOL

*Alvarex*

BAD ORIGINAL

196298

FIG. 2

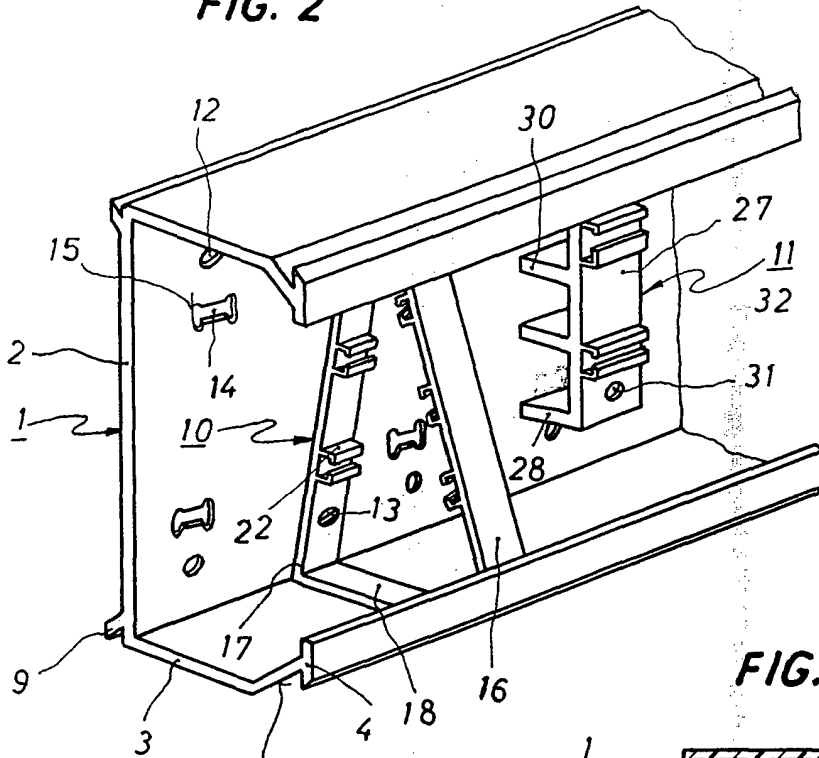


FIG. 1

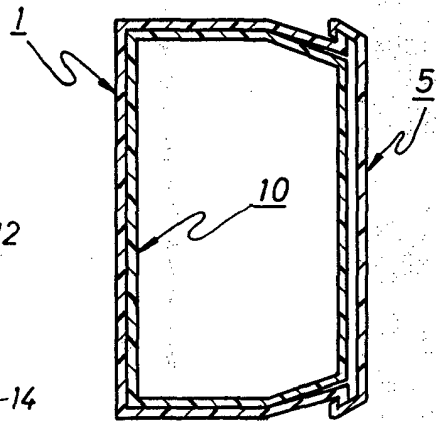
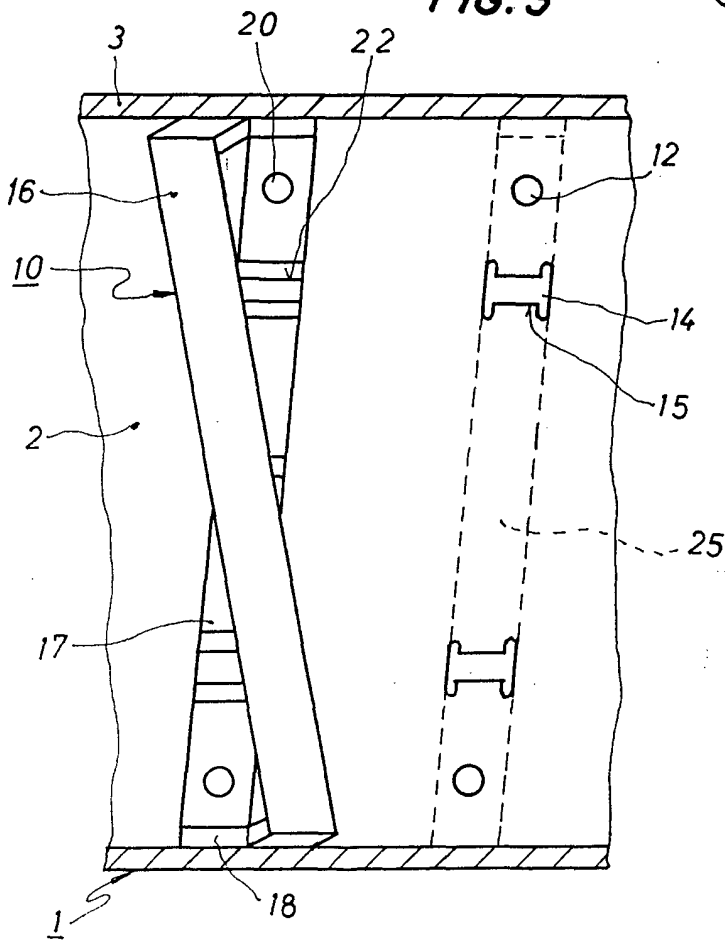


FIG. 3



1977

102

*[Handwritten signature]*



196 298

FIG. 4

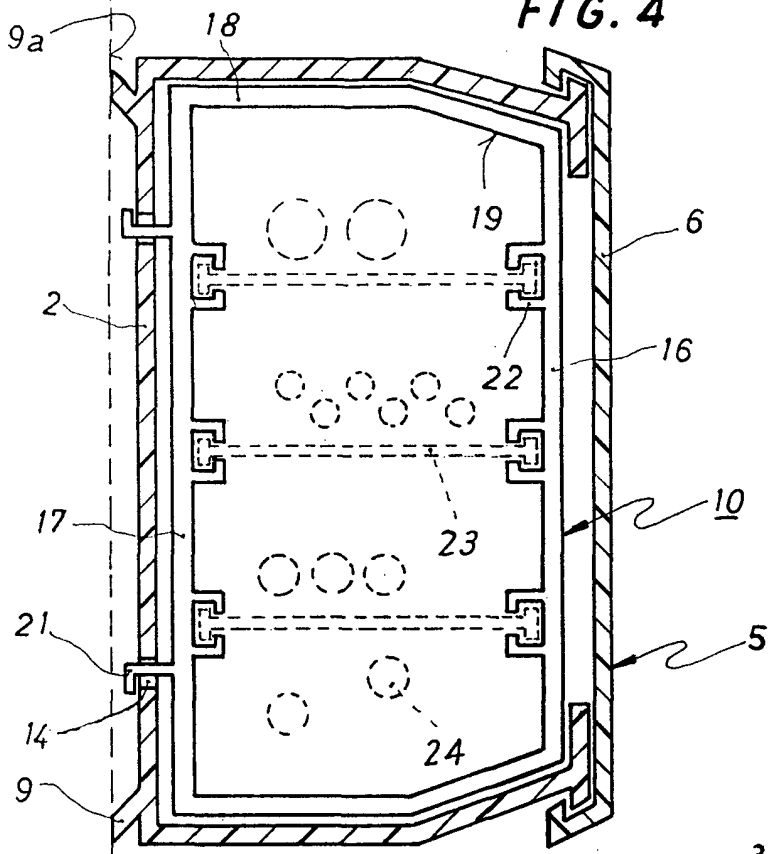


FIG. 5

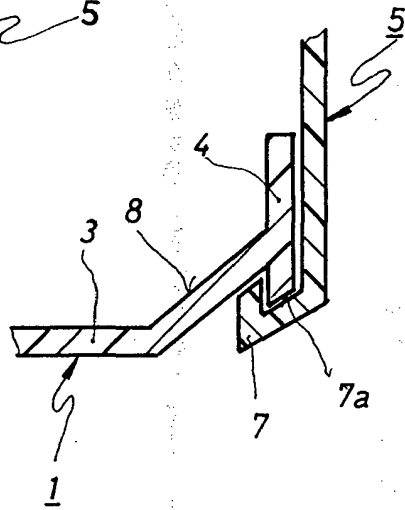
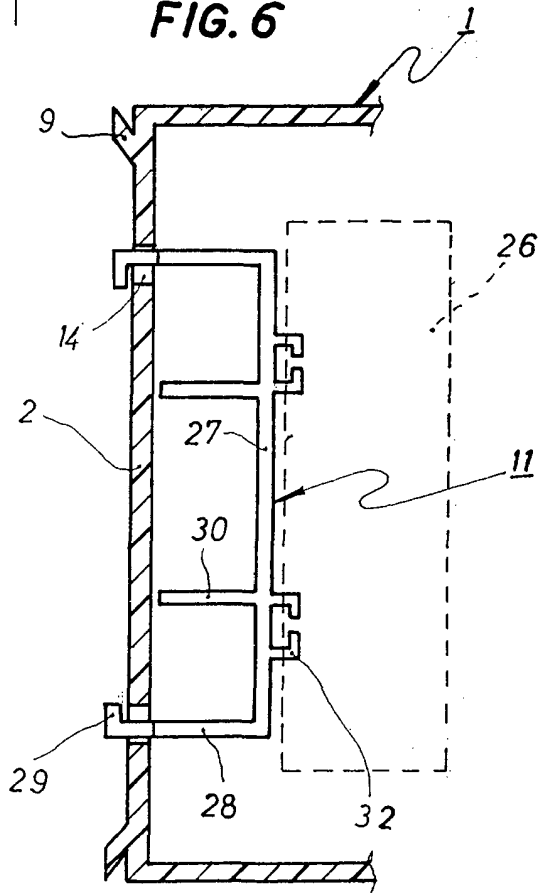
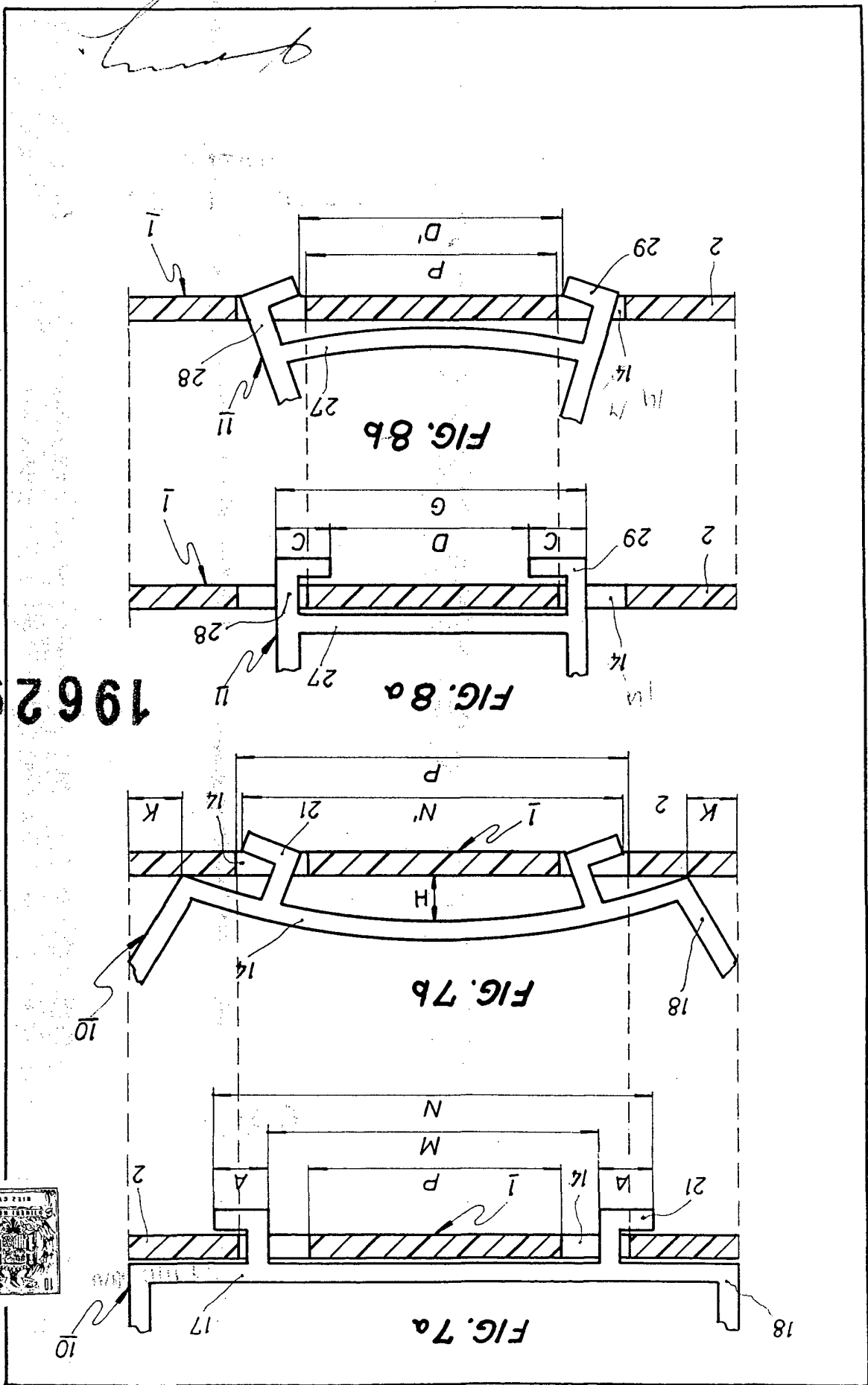


FIG. 6



*[Handwritten signature]*



196298

